



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

*SUBASTA pública para la enajenación de un inmueble, ubicado en la Sela de Llan, Taramundi (SUB. 2/18-EN. 2/18).*

La Consejería de Hacienda y Sector Público, previa declaración de alienabilidad de fecha 26 de abril de 2018, por Resolución de 28 de mayo de 2019 ha acordado la convocatoria de la segunda subasta, de un inmueble que fue destinado a apartamentos turísticos, ubicado en la Sela de Llan, Taramundi.

#### 1.—*Características del local:*

El inmueble que fue destinado a apartamentos turísticos, está compuesto por tres plantas o entreplantas así como un cabazo, jardín y aparcamiento.

Este edificio tiene una modularidad irregular, albergando 5 apartamentos de 40 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

En la parte trasera de la casa se encuentran unas casetas de planta baja que albergan las calderas.

En la parte frontal del edificio existe un cabazo.

La superficie construida de la vivienda, según el Catastro, es de 555 m<sup>2</sup>. Asimismo, la superficie útil del cabazo es de 14 m<sup>2</sup> y la construida de 15 m<sup>2</sup>.

- Inscripción registral de la vivienda, según título de adquisición: Registro de la Propiedad de Castropol, Tomo 176, Libro 12, Folio 107, Finca n.º 2888, Inscripción 2.ª
- Inscripción registral: ("Huerto de Abajo"): Registro de la Propiedad de Castropol, Tomo 443, Libro 16, Folio 195, Finca 4204, Inscripción 1.ª
- Referencia catastral: C01300300PJ50C0001WE.
- Tipo de licitación: Noventa y nueve mil setecientos ochenta y un euros con treinta y seis céntimos (99.781,36 €), impuestos excluidos.

#### 2.—*Presentación de proposiciones:*

Las ofertas habrán de presentarse en la forma prevista en el pliego rector de la subasta en los lugares que a continuación se señalan:

- Registro de la Consejería de Hacienda y Sector Público, calle Hermanos Menéndez Pidal n.º 7-9, Planta baja 33005-Oviedo.
- Registro General del Principado de Asturias. Calle Trece Rosas 2, planta plaza 33005, Oviedo.
- También podrán presentarse, en cualquiera de los registros, oficinas o representaciones a que se refiere el apartado 4.º del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### 3.—*Plazo de presentación de proposiciones:*

Veinte (20) días hábiles, sábados excluidos, contados a partir del día siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, finalizando el plazo de recepción a las catorce (14) horas del último día del plazo.

#### 4.—*Celebración de la subasta:*

Tendrá lugar a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de posturas en la Dirección General de Patrimonio y Sector Público (Edificio Administrativo en la calle Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 3.ª planta, de Oviedo).

#### 5.—*Pliego de condiciones:*

El pliego de condiciones rector de la subasta se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio y Sector Público de la Consejería de Hacienda y Sector Público (Edificio Administrativo calle Hermanos Menéndez Pidal, 7-9, 3.ª planta, teléfono 985 105963. También podrá accederse a esta información en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.asturias.es>).

Oviedo, 5 de junio de 2019.—La Directora General de Patrimonio y Sector Público.—Cód. 2019-06018.